

La Revista Médica Electrónica en Scopus

The *Electronic Medical Journal* in Scopus

Santiago Almeida-Campos^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-4351-8817>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

* Autor para la correspondencia: salmeida.mtz@infomed.sld.cu

Recibido: 25/04/2023.

Aceptado: 26/04/2023.

En el siglo XX se produce un salto cualitativo en el desarrollo de la ciencia, la técnica y las fuerzas productivas, mediado por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La Revolución científico-técnica constituye un proceso permanente, donde la cadena ciencia-tecnología-técnica-producción se estrecha cada vez más y de modo creciente. El eje fundamental se desplaza hacia la ciencia, y se puede decir que la tecnología contemporánea es un producto de esta, donde desempeñan un papel preponderante las TIC. Además, no solo se automatiza la producción sino también la transferencia del conocimiento científico a la producción y a la obtención de nuevos conocimientos.⁽¹⁾

Las TIC han revolucionado la esfera del tratamiento de la información, facilitando en gran medida su organización, acceso y uso; pero sucede que, en muchas ocasiones, tanta información abrumba, lo que resulta también una seria dificultad, sobre todo si no puede ser empleada en la solución de un problema.



Existe una tendencia generalizada a la intensificación de las publicaciones científicas: la producción editorial mundial en 2019 fue un 21 % más elevada que en 2015, y continúa incrementándose. Según Fire y Guestrin,⁽²⁾ el volumen de artículos ha aumentado considerablemente: de menos de 1 millón publicados en 1980 a más de 7 millones en 2014; además, los investigadores pueden compartir y publicar sus estudios a una mayor velocidad. Aparejado a esto, tanto las revistas científicas —en 2014 habían más de 34 000 activas revisadas por pares— como los investigadores que publican se incrementaron. Como parte de este proceso, se utilizan métricas como la cantidad de artículos publicados, el número de citas, el índice h y las altmétricas, para calcular el factor de impacto de artículos, revistas, investigadores, universidades.

En el campo de la medicina, así como en otras áreas del conocimiento, publicar los resultados de una investigación es parte del proceso de validación de estos. Someterlos a un escrutinio previo por parte de expertos en el tema, ponerlos a prueba, criticarlos, comentarlos, rechazarlos o finalmente aceptarlos, son parte fundamental del día a día del investigador.⁽³⁾

Según Chavarro,⁽⁴⁾ las formas cuantitativas de seguimiento o evaluación de la investigación son usadas para medir el desempeño relativo de investigadores, laboratorios, universidades y sistemas científicos nacionales. Muchas de estas evaluaciones utilizan indicadores basados en los datos que publican las revistas científicas. Esto ha determinado que estas revistas se clasifiquen en tres grupos: 1) las convencionales o de corriente principal (*main stream journals*). El término también denota las que, por lo general, reflejan corrientes dominantes de pensamiento, influencia o actividad, es decir, aquellas que publican una investigación excelente y que están indexadas en las bases de datos Web of Science y Scopus. 2) Las llamadas no convencionales, que reciben menos reconocimiento en las evaluaciones de investigación, bajo el supuesto de que publican artículos de menor calidad; y 3) las revistas depredadoras, que constituyen una amenaza constante a la credibilidad de la ciencia. Al fingir o prescindir de una revisión por pares académicos, el contenido publicado se transforma en pseudociencia y, por ende, pierde el valor académico.

Este tipo de revistas usan técnicas agresivas para reclutar a sus plataformas prominentes usuarios. Cientos de correos electrónicos enviados cada mes —con tentadoras e irrisorias promesas— inundan nuestras bandejas de entrada. Estas publicaciones seriadas o casas editoriales son estafadores a gran escala: ofrecen servicios de publicación rápida —sin trámites engorrosos— dentro de cualquier área del conocimiento, usan nombres ostentosos y publican cualquier documento sin importar su contenido. Los expertos coinciden en que las principales razones por las que esta práctica se puede considerar fraudulenta son por no llevar a cabo la revisión científica pertinente, y porque su finalidad no es la divulgación y difusión del contenido científico, sino recaudar dinero.⁽³⁾

Por su parte, las revistas convencionales son arbitradas por pares (*peer reviewed*), están indizadas en bases de datos internacionales de prestigio y colaboran en el desarrollo del conocimiento universal.

Las bases de datos bibliográficas constituyen una valiosa herramienta para el almacenamiento y procesamiento de la información. Son, asimismo, de acceso fácil y



eficiente a los diferentes acervos del conocimiento. Estas bases son consideradas fuentes secundarias, ya que son la llave de entrada a la fuente original.

Una revista indexada o indizada, es aquella que ha cumplido una serie de criterios de calidad, que ha ingresado a un sistema de información selectivo, al aprobar la evaluación de la base de datos. Esta inclusión determina que los resultados de la investigación científica tengan una mayor visibilidad.

En Cuba se considera que los artículos científicos en revistas, anales de congresos o eventos y libros arbitrados, constituyen un resultado relevante que aporta valor añadido y avales de calidad a los procesos de investigación, y se constituyen en la forma principal de comunicación, divulgación y evaluación en correspondencia con el rigor de arbitrajes externos, siendo, además, fuentes de intercambio, debate científico y base referencial indispensable para otros investigadores.

Por ello, la Resolución No. 1/2020 de la Comisión Nacional de Grados Científicos sobre el cumplimiento del requisito de publicación de los resultados esenciales de la investigación científica durante la formación doctoral, establece criterios de clasificación —basados en los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales admitidos con sus evaluaciones respectivas—, y clasifica las publicaciones en niveles máximo, medio y mínimo, según áreas del conocimiento.⁽⁵⁾

La *Revista Médica Electrónica* está indexada en las bases de datos SciELO, LILACS, Latindex, DOAJ, Cumed, entre otras. A partir de este año, se encuentra en Scopus — incluye los números publicados de 2019 a la fecha—, por lo que sus publicaciones clasifican de máximo nivel.

Scopus es una base de datos de resúmenes y citas de artículos, seleccionados por expertos independientes en la materia. Sitúa poderosas herramientas de descubrimiento y análisis en manos de investigadores, bibliotecarios, gerentes de investigación institucional y financiadores. Con más de 25 100 títulos de más de 5 000 editoriales internacionales, Scopus ofrece la visión general más completa de la producción de investigación del mundo en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales y las artes, y las humanidades.⁽⁶⁾

La inclusión en bases de datos demanda un trabajo constante de calidad de los artículos, metadatos, documentos complementarios, del uso de la taxonomía CRediT y del identificador ORCID por parte de los autores, así como un trabajo rápido y eficiente de revisores y editores. La indexación de *Médica Electrónica* en Scopus constituye un reconocimiento y un compromiso para realizar una labor cada día mejor y más exigente, a la altura de los investigadores que seleccionan esta revista como vía para dar a conocer al mundo sus resultados investigativos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Morales R, Rodríguez Martínez O, Reina V, et al. Impacto de la Revolución Científico-Técnica en la esfera de la salud. Rev Información Científica [Internet]. 2012 [citado 25/04/2023]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757270034.pdf>
2. Fire M, Guestrin C. Over-optimization of academic publishing metrics: observing Goodhart's Law in action. Gigascience. 2019;8(6). Citado en PubMed; PMID: 31144712.
3. Ortiz-Prado E, Lister Alex. Revistas predatorias, qué son y cómo evitarlas. Rev Ecuat Neurol [Internet]. 2019 abr [citado 25/04/2023]; 28(1):7-9. Disponible en: http://revecuatneurol.com/magazine_issue_article/revistas-predatorias-que-son-como-evitarlas-predatory-journals-what-they-are-how-to-avoid-them/
4. Chavarro D, Tang P, Ràfols I. Why researchers publish in non-mainstream journals: Training, knowledge bridging, and gap filling. Res Policy [Internet]. 2017 [citado 25/04/2023]; 46(9):1666-80. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048733317301361>
5. Comisión Nacional de Grados Científicos. Resolución No. 1/2020 [Internet]. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2020 [citado 25/04/2023]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/redbiblioscu/files/2023/03/RESOLUCTON-1-2020-requisitos-de-publicaciones.pdf>
6. How Scopus Works. Elsevier.com [Internet]. Ámsterdam: Elsevier; 2023 [citado 25/04/2023]. Disponible en: https://www.elsevier.com/solutions/scopus/how-scopus-works/content?dgcid=RN_AGCM_Sourced_300005030

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Almeida-Campos S. La Revista Médica Electrónica en Scopus. Rev Méd Electrón [Internet]. 2023 May.-Jun. [citado: fecha de acceso]; 45(3). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5190/5617>

